



Alerta Archivística

208
Enero
2020

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



En POST del biblio
pág. 7

Dita, la bibliotecaria de Auschwitz



Esa web
pág. 10

Museo Estatal Auschwitz-Birkenau



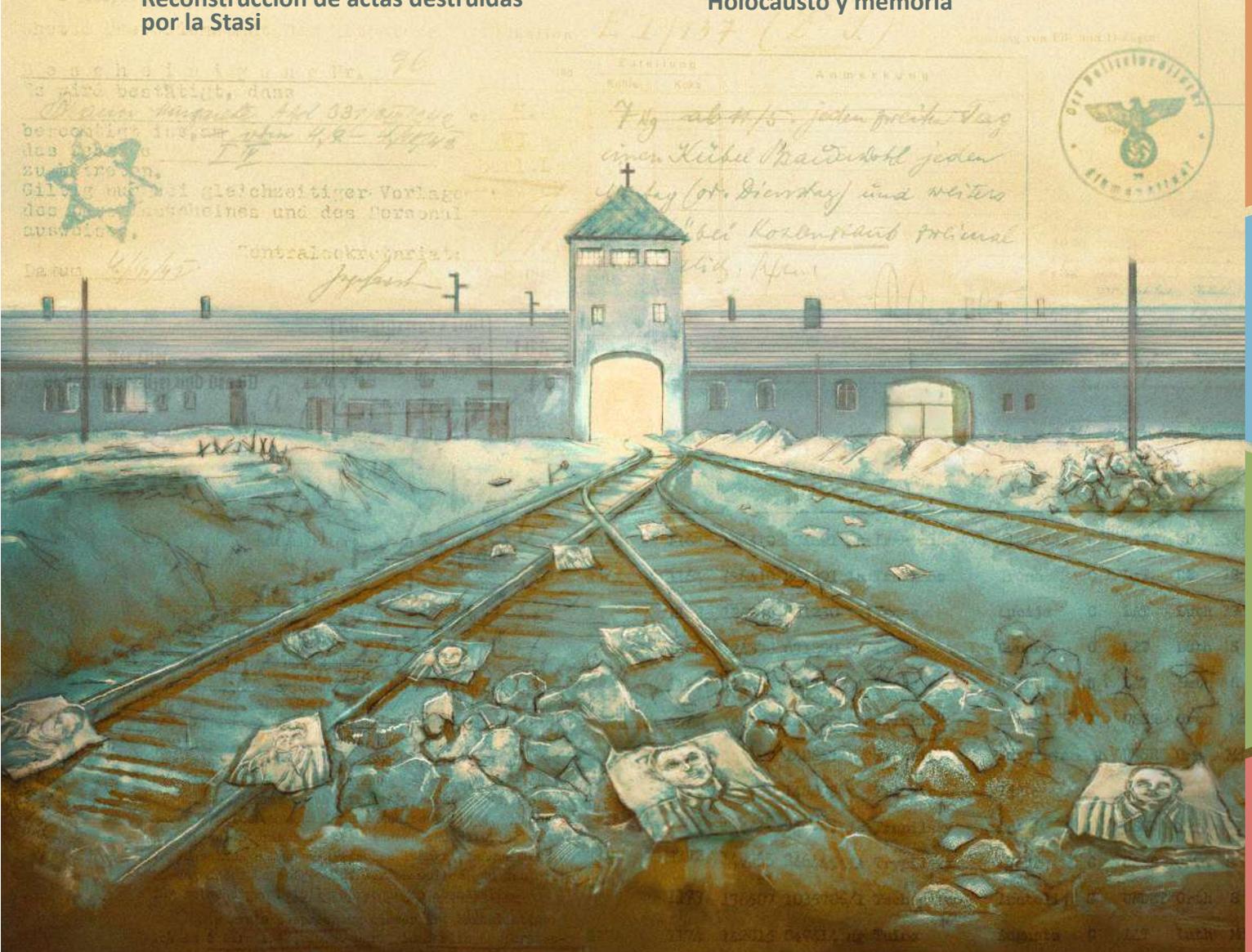
Noticias
pág. 9

Reconstrucción de actas destruidas por la Stasi



Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto
pág. 13

Holocausto y memoria



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Memoria Archivística: voces del Holocausto

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la *Alerta Archivística PUCP* es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable Dora Palomo Villanueva
(dpalomo@pucp.pe)
Coordinadora

Redacción Claudia Vasquez Marreros
(claudia.vasquezm@pucp.edu.pe)
Carlos Llanos Ayala
(a20141662@pucp.edu.pe)
Jorge Montoya Solís
(montoya.jorge@pucp.pe)
Estefanía Merino Barranzuela
(merino.e@pucp.pe)
Katerine Soldevilla Suarez
(a20155478@pucp.edu.pe)

**Edición
y diagramación** Estefanía Merino Barranzuela
(merino.e@pucp.pe)

Ilustración Jorge Montoya Solís
(montoya.jorge@pucp.pe)

Corrección Dora Palomo Villanueva
(dpalomo@pucp.pe)
Marita Dextre Vitaliano
(mdextre@pucp.edu.pe)

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
En primicia
Publicaciones PUCP
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Convocatoria
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos tienen
la palabra
Día Internacional de Conmemoración en
Memoria de las Víctimas del Holocausto
Comentarios
Eventos
Desde nuestros archivos
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas

Título: *Fondos y archivos de las organizaciones no gubernamentales: retos para la gestión de documentos*
Autor: Tamara Morte Nadal, Miguel Ángel Esteban Navarro
En: *Revista General de Información y Documentación*, Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 29, n° 1, 2019, p. 167-189
URL: <https://doi.org/10.5209/rgid.64577>
Código: 1956



Revista General de
Información y
Documentación

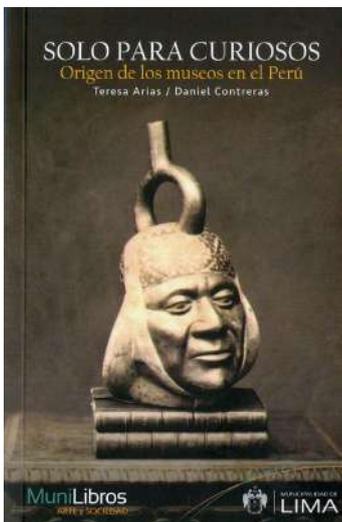
Título: *Los archivos del mal: ¿un discurso sin autor? Ildefonso Nalda Nájera en el Archiv der KZ-Gedenkstätte Mauthausen*
Autor: Alfonso Rubio Hernández
En: *Información, cultura y sociedad*, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, n° 41, 2019, p. 57-80
URL: <https://doi.org/10.34096/ics.i41.6592>
Código: 1957



Título: *A Systematic Approach Towards Web Preservation*
Autor: Muzammil Khan, Arif Ur Rahman
En: *Information Technology and Libraries*, Library and Information Technology Association, American Library Association, Chicago, Estados Unidos, vol. 38, n° 1, 2019, p. 71-90
URL: <https://doi.org/10.6017/ital.v38i1.10181>
Código: 1958



En primicia



Solo para curiosos.
Origen de los museos
en el Perú

Teresa Arias; Daniel
Contreras
n° 19
Lima, Municipalidad
Metropolitana de Lima,
2019

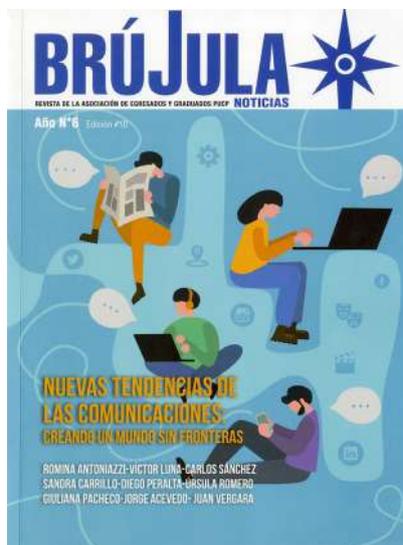


Lligall

Nous horitzons legals
pels arxius del segle XXI
n° 42
Barcelona, Associació
d'Arxivers · Gestors
de Documents de
Catalunya, 2019

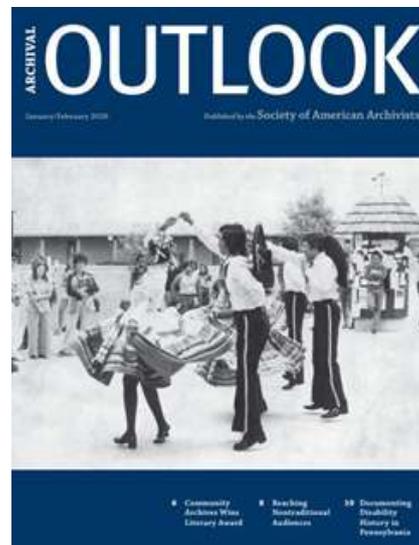
Publicaciones PUCP

En línea



Brújula

Nuevas tendencias de las comunicaciones:
creando un mundo sin fronteras
Año 6, n° 10
Lima: Asociación de Egresados y Graduados
PUCP, 2019



Archival Outlook

January/February
Chicago: Society of American Archivists,
2020

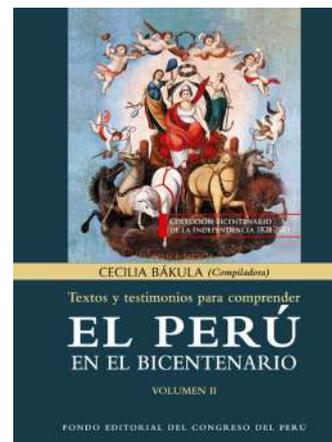
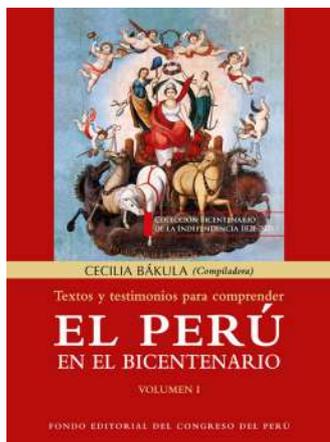
[Enlace...](#)

Apuntes

El Perú en el Bicentenario



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Bajo el título *Textos y testimonios para comprender el Perú en el Bicentenario* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019) la historiadora y profesora de nuestra Universidad Cecilia Bákula ha compilado en dos volúmenes 83 escritos, entre ensayos, artículos, discursos, cuentos, poemas y fragmentos de obras mayores, de autores peruanos

de todas las épocas. Los textos seleccionados han sido divididos en siete secciones temáticas: Perú Antiguo, Virreinato, Formación del Perú, la República y la fractura de la guerra corresponden al primer volumen; mientras que el segundo está dedicado a la forja de una nueva idea del Perú y a la visión, sentimientos y reflexiones sobre el país. En resumen, nos encontramos

ante un valioso aporte que nos ayuda a reflexionar de cara al Bicentenario sobre los intentos por comprender nuestro país que se han elaborado a lo largo de la historia, con una muestra de textos de diversa procedencia que consideramos bastante representativa, además de útil, por ser muchos de ellos de difícil acceso.

La frase cautiva

...The turn toward memory as a feature of social justice positions archival work as a moral obligation to ensure that the oppressed and dominated are not written out of history and that narratives regarding them are not shrouded in distortions and misrepresentations. Archives are also becoming politically and socially relevant in the service of contemporary social justice struggles through their mobilization for self-representation, narrative plurality, and rights seeking and promotion.

David A. Wallace
Currents of Archival Thinking. Archives and Social Justice
California, 2017, p. 290



En POST del biblio

Dita, la bibliotecaria de Auschwitz



César Antonio
Chumbiauca Sánchez

Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com

Basada en la historia de Dita Kraus, el año 2012 el escritor español Antonio G. Iturbe (Zaragoza, 1967) publicó *La bibliotecaria de Auschwitz*, una novela que al 2019 ha vendido casi 500 mil ejemplares en todo el mundo. Pero sobre Dita aún hay más para saber...

A los 14 años de edad Dita Kraus vivió en carne propia el Holocausto. Hija de una familia judía, nació en Praga, Checoslovaquia, el mismo año en que nació Ana Frank (1929). Pasó una temporada en los campos de concentración nazi donde llegó a sobrevivir, a diferencia de la adolescente del conmovedor y trágico diario. Ana Frank fue una escritora; Dita, una bibliotecaria.

En el barracón 31 del campo nazi de Auschwitz, uno preparado especialmente para despistar a la Cruz Roja Internacional, los alemanes aparentaban un espacio donde cuidaban a los niños mientras sus padres se dedicaban al trabajo (forzado). Los niños parecían sanos, pero cuando tenían mal aspecto los enviaban a las cámaras de gas y reponían el lugar con nuevos niños de las familias judías que iban llegando. Para evitar que más sigan

muriendo, un noble personaje, el judío alemán Fredy Hirsch, se hizo cargo del *Kinderblock* con el pretexto de imponer orden, disciplina e higiene, pero su intención verdadera era ayudar a los niños a sobrevivir buscando algunos “privilegios” y formando una escuela. En ese contexto, Hirsch designó a Dita como la responsable de la pequeña biblioteca clandestina con apenas ocho libros.



Ficción y memorias

Lo curioso es que antes de que Antonio G. Iturbe publicara su novela, ya existía una que había sido escrita por el mismo esposo de Dita, el escritor Ota B. Kraus, a quien conoció en los campos de concentración. Sin embargo, el esposo murió y los ejemplares de su obra, *The Painted Wall*, siguieron habitando la casa.

El libro continuó difundiéndose por medio de una página web muy poco visitada. Sin embargo, Iturbe, conociendo la historia de Dita mediante una referencia de Alberto Manguel en su libro *La biblioteca de noche*, se emocionó y siguió la pista de Dita; llegó a contactarse con la misma viuda de Oto y pudo informarse sobre su historia, conocerla personalmente y escribir la novela. Ambos ahora son famosos, en ocasiones han presentado juntos el libro y han forjado una buena amistad.

Ahora que Dita es una mujer reconocida por ese acto heroico de su temprana adolescencia en los campos de Auschwitz, ha escrito sus memorias para hablar no solo de ese tiempo, sino de otros eventos que, para ella, son peores que los campos de concentración, como la pérdida de su única hija. El libro titulado *A Delayed Life* saldrá a la luz en febrero de 2020 con la editorial Penguin Random House. Esta edición, sin embargo, estará disponible solo en inglés.

Por su parte, *La bibliotecaria de Auschwitz* es una obra tan interesante que incluso es muy comentada en los canales de los booktubers, lo cual es una señal de que el libro ha ganado un espacio entre el público adolescente, pero la edad de los lectores hacia los que está dirigida la historia es irrestricta. **Más información...**

NOVEDADES

Capacitaciones



11 SIATI: Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica / 19 febrero

Evento organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos, el Archivo General de Indias y los Archivos Estatales de España, con el apoyo del Consejo Internacional de Archivos; donde se dialogará sobre la gestión de archivos electrónicos. [Más información...](#)



Pautas y criterios para valorar documentos / 19 febrero - 12 marzo

Curso online que ofrece conocimientos sobre teoría, principios y métodos para valorar los documentos, organizado por la Asociación de Archiveros de Castilla y León. [Más información...](#)



ATOM: La descripción y difusión archivística con software libre / 26 febrero - 25 marzo

Curso online organizado por la Asociación de Archiveros de Castilla y León, que busca facilitar el uso y configuración de la versión 2.4 de ATOM en cualquier organización. [Más información...](#)

Convocatoria



I Congreso Internacional de Investigación sobre Educación Bibliotecológica, Documentación y Humanidades / 18 - 20 mayo

El I Congreso se realizará en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú y abordará la problemática del sector bibliotecario y de documentación en la región; tienen hasta 28 de febrero de 2020 para presentar el resumen de sus ponencias. [Más información...](#)

Noticias

Mejores docentes para mejores profesionales

La formación de archiveros en el país es importante para generar aportes en las diferentes entidades públicas y privadas; por ello, es necesario evaluar de la mejor manera al equipo de docentes que formará a las nuevas generaciones. No es solo conocer el tema, es importante actualizar la información. [Más información...](#)



Activaron protocolos de protección

Ante las intensas lluvias que están ocurriendo en diversas zonas del país, el Archivo General de la Nación del Perú, en coordinación con los Archivos Regionales, vieron necesario activar medidas de protección para preservar la integridad de los documentos que se conservan en los repositorios de su jurisdicción. [Más información...](#)

Reconstrucción de actas destruidas por la Stasi

Cerca de 1,65 millones de páginas contenidas en 16.000 sacos, que fueron destruidas por la policía de la República Democrática Alemana (RDA) se encuentran en proceso de reconstrucción, trabajo que se inició en 1995. A la fecha se han recuperado 500 sacos, lo que constituye un gran avance; ya que, a 30 años de la caída del Muro de Berlín muchos ciudadanos solicitan el acceso al archivo.

[Más información...](#)



Tendencias tecnológicas para la gestión de datos

Ahora con las nuevas tecnologías los responsables de la gestión de datos deben buscar diferentes métodos que faciliten su labor, probarlos e implementarlos de manera activa. La nube pública, los recientes software, el backup, son solo algunos de ellos. [Más información...](#)

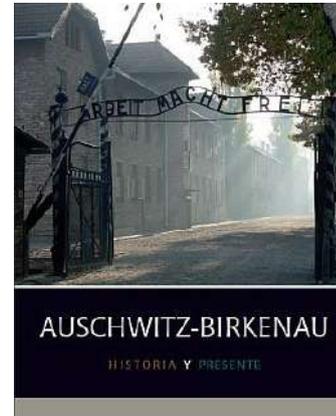
ARCHIVO 2.0



Esa web

Museo Estatal Auschwitz-Birkenau

La página web del Museo Estatal Auschwitz-Birkenau ofrece información sobre la historia de los antiguos campos de concentración y del exterminio alemán nazi, organiza visitas al Lugar de la Memoria y permite descargar una guía de información básica sobre Auschwitz en versión español. [Más información...](#)



Red de Archivos de Puerto Rico – ArchiRed

ArchiRed, la Red de Archivos de Puerto Rico, cuenta con un canal de YouTube donde pone a disposición grabaciones de los eventos académicos del ámbito archivístico que organiza como institución; asimismo, comparte información sobre la labor de los archivos que la conforman. [Más información...](#)



El dato

OCR4all

Es una herramienta de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) de código abierto para documentos impresos antiguos. Cuenta con una interfaz sencilla para el usuario, por lo que no es requisito tener conocimientos técnicos previos. Además, proporciona guías de instalación y actualización. [Más información...](#)



ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

El fotógrafo Francesc Boix y el juicio de Núremberg



Ramon Alberch i Fugueras

Lima - Perú
ramon.alberch@uab.cat

El 8 de agosto del año 1945, los gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, la URSS y el gobierno provisional de la República francesa firman los acuerdos de Londres por los que se crea un Tribunal Militar Internacional con la misión de juzgar a los principales dirigentes nazis detenidos. Desde el 20 de noviembre de 1945 hasta el 30 de setiembre de 1946 en que se dicta sentencia, 236 testimonios y cerca de 3.000 toneladas de documentos pertenecientes, en su mayor parte, a la administración alemana, permiten evidenciar la culpabilidad de los principales dirigentes del Reich ante este Tribunal Militar, entre los que destacan Hermann Göring,

Joachim von Ribbentrop, Ernst Kaltenbrunner, Alfred Rosenberg, Rudolf Hess, Albert Speer o Franz von Papen, entre otros. A su vez, el Tribunal aportó como pruebas un número relevante de fotografías y numerosas películas producidas por el propio ejército alemán, algunas de las cuales fueron filmadas en los tristemente famosos campos de exterminio.

En este ejercicio de uso de la fotografía como prueba testimonial, destaca la declaración del fotógrafo Francesc Boix (Barcelona, 1920 - París 1951), militante comunista y pionero en el uso de la cámara Leica, quien al finalizar la guerra civil española (1939) huye a Francia y lucha al lado de los aliados en la II Guerra Mundial. Hecho prisionero el mes de enero de 1941, estuvo recluido en el Campo de concentración de Mauthausen hasta su liberación por los aliados en 1945, y durante estos cuatro años consiguió que, gracias a su conocimiento de la fotografía, se le adscribiera al Servicio

Fotográfico de Mauthausen. Una vez allí, aprovechando el absentismo de su superior, selecciona y copia fotografías y negativos comprometedores y los envía fuera del campo a la casa de Ana Pointner mediante los militantes del Partido Comunista y el Partido Socialista Unificado de Cataluña que salen cada mañana para ir a trabajar a la cantera Poschacher.

Una selección de las fotografías y negativos sacados de manera clandestina de Mauthausen, fueron utilizadas en el juicio de Núremberg contra los capítostes nazis. Si bien Francesc Boix realizó fotografías persucuenta y riesgo, la mayoría de materiales aportados

«236 testimonios y cerca de 3.000 toneladas de documentos [...] permiten evidenciar la culpabilidad de los principales dirigentes del Reich [...]»





formaban parte del propio Servicio Fotográfico alemán. Con estas fotografías como prueba, Francesc Boix declaró ante el Tribunal Militar Internacional de Núremberg el día 28 de enero de 1946. En concreto, declaró a instancias del Fiscal Acusador Dubost que pretendía demostrar que Ernst Kaltenbrunner había visitado Mauthausen, hecho que el general nazi desmentía. Mediante diferentes fotografías Boix evidenció la presencia de Kaltenbrunner en Mauthausen y además mostró otras imágenes de asesinatos brutales de numerosos judíos. Estas pruebas fueron decisivas en la condena de pena de muerte para el dirigente nazi, siendo colgado en la horca el día 16 de octubre de 1946.



Recientemente, la figura de Francesc Boix, por su compromiso por la causa de la libertad y por su pasión por la fotografía, ha sido objeto de varias publicaciones. Destacamos el documentado estudio de Benito Bermejo *Francesc Boix, el fotógrafo de Mauthausen* y la película *El fotógrafo de Mauthausen* de Mar Targarona. En junio de 2017, sesenta y seis años después de su muerte, y por iniciativa de la asociación Amical Mauthausen, las ciudades de Barcelona y París le rindieron homenaje y trasladaron sus restos al cementerio parisino Père-Lachaise, donde están enterradas reconocidas celebridades y también los grandes héroes de la resistencia contra el nazismo.



Fotografías de Francesc Boix

1. Un grupo de presos mira con atención a la cámara de Boix
2. Nazis en el campo de concentración
3. Construcción de un muro en Mauthausen

Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto

Holocausto y memoria



**Hugo Coya
Honores**

Lima - Perú
hugo.coya@gmail.com

En cierta ocasión, el actor y poeta francés Roland Dubillard dijo: "Estoy seguro de que mi muerte me recordará algo...". Sus palabras adquieren un significado especial cuando el mundo conmemora este 2020 los setenta y cinco años de la liberación a manos del ejército soviético de Auschwitz, un complejo que incluía los mayores campos de concentración y de exterminio de la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial.

Desde su apertura el 20 de mayo de 1940 hasta su liberación el 27 de enero de 1945, se estima que 1.3 millones de personas –judíos, disidentes políticos, homosexuales, testigos de Jehová, gitanos– fueron enviadas a ese lugar erguido en la Polonia ocupada. Allí murieron alrededor de 1.1 millones que incluye a por lo menos 960,000 judíos.

Una investigación que realicé durante cinco años y que fue publicada en mi libro *Estación Final* (Random House, 2010) permitió identificar que, entre las numerosas víctimas, hubo por lo menos 23



«[...] entre las numerosas víctimas, hubo por lo menos 23 peruanos enviados a este campo y a otros. Apenas una sola sobrevivió.»

peruanos enviados a este campo y a otros. Apenas una sola sobrevivió. Auschwitz es, por tanto, un símbolo de la atrocidad y sus cifras constituyen las consecuencias más palpables del ascenso de una ideología totalitaria que propugna la supremacía de una raza sobre otras. Pero más allá de los números espeluznantes que representan Auschwitz ¿por qué cada año recordamos este episodio que marca también el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto?

Fundamentalmente, para no olvidar, para eliminar la ignorancia, para

rendir un homenaje a las víctimas, así como para ser conscientes de sus gestas heroicas, sus sueños frustrados, sus penurias, de aquello que dejaron atrás, de sus sacrificios.

La Segunda Guerra Mundial fue una de las etapas más importantes de la historia reciente de la humanidad porque cambió la vida de millones de personas, de pueblos, naciones enteras y trazó el rumbo del mundo como lo conocemos hoy.

Pero a pesar del tiempo transcurrido y de las grandes evidencias del holocausto, existen personas que aún lo niegan o ponen duda de que,

La conciencia ya no es suficiente



**Angel Salvador
Sampén Graos**

Lima - Perú
s.sampeng@pucp.edu.pe

“ Ver para creer” fueron las palabras del judío Tomás cuando los discípulos le informaron que Jesús de Nazaret había resucitado. Su incredulidad no le permitía asimilar una noticia de semejante envergadura. Dos mil años después, las célebres palabras de Tomás se siguen utilizando, pero paradójicamente en contra de sus compatriotas. Los negacionistas exigen más pruebas para aceptar que existió un holocausto judío, como si las ya existentes no fueran lo suficientemente contundentes.

Para los que se asombran que existan personas que nieguen la masacre nazi, lamento informarles que esta línea de pensamiento no es reciente ni poca. Existen ejemplos tanto antiguos como recientes. En 1946, solo un año después de acabada la Segunda Guerra Mundial, el escritor y activista francés Paul Rassinier se convirtió en uno de los precursores del negacionismo. Por su participación política social, Rassinier fue encarcelado en un campo de concentración alemán durante la guerra; sin embargo, una vez finalizada la reclusión, argumentando en base a su experiencia propia, increíblemente, negó toda barbarie nazi. Contradictoriamente su vida

culminaría debido a los estragos de las torturas que sufrió a manos de los alemanes.

En otra escala, existen países que por temas políticos, religiosos o económicos han instaurado el antisemitismo como política. El día 23 de este mes, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dio un discurso por el 75 aniversario de la liberación del campo de exterminio nazi de Auschwitz. En él, hizo un llamado a la población mundial para permanecer conscientes del padecimiento judío en la segunda Guerra y denunció a Irán por instaurar en sus tierras la negación del holocausto como una obligación.

La historiadora Deborah Lipstadt, autora del libro *La negación del Holocausto*, en declaraciones para la BBC, especificó los siguientes cuatro puntos principales de los revisionistas históricos y negacionistas: Auschwitz no era un sitio de exterminio sino que las habitaciones en realidad eran cámaras de desinfección y morgues. Estados Unidos exageró las cifras de muertos judíos para aumentar la culpa alemana. Muchos judíos en realidad nunca murieron, migraron. Y por último, los sobrevivientes se victimizaron para que Israel pudiera adquirir un espacio geográfico propio.

Definitivamente no hay un mayor ciego que aquel que no quiere ver. Además de las pruebas históricas como los archivos de Yad Vashem (72 millones de páginas de documentación, cerca de 300.000 fotografías y 23.000 objetos), la tecnología nos brinda acceso a un abanico de

información que antes hubiese sido imposible obtener. Por ejemplo, en las plataformas de *streaming* encontramos documentales que recopilan las fotos y grabaciones (material sensible) de los campos de concentración apenas terminada la guerra y bajo declaración jurada de las más altas autoridades como por ejemplo del jefe de la marina estadounidense de ese entonces, el coronel C. Stevens.

En los tribunales de Núremberg, las autoridades Nazis se defendían argumentando que no mataron sino expropiaron. Que no generaron la guerra sino colaboraron con la causa del partido. Que no podían ser juzgados bajo otras reglas que no fueran las de ellos. Los jueces respondieron “que su conciencia los juzgue” y bajo esa premisa dieron veredictos. Pero la conciencia no es suficiente. La historia puede repetirse si es que no existe una correcta difusión de lo que sucedió. El archivo histórico está al alcance de la mano, mientras más cerca lo tengamos gracias a la difusión, más lejos de nosotros estará la guerra.



Liberación de judíos en Auschwitz

Comentarios

A un año de la actualización de las normas del Sistema Nacional de Archivos



**Aída Luz
Mendoza Navarro**

Lima - Perú
aidaluzmn@gmail.com



Hace un año el Archivo General de la Nación (AGN) inició la actualización de las normas del Sistema Nacional de Archivos (SNA) con la aprobación y publicación de un conjunto de normas, lamentablemente con muchos desaciertos (Ver Alerta Archivística PUCP n° 197) que, felizmente, asumiendo los errores, lo cual debemos resaltar y felicitar, el AGN optó por la formulación de normas que las han ido sustituyendo progresivamente. Sin embargo, aún notamos algunos aspectos preocupantes que es mejor comentarlos antes que silenciarlos.

Nos ocuparemos en esta oportunidad de la norma de Valoración Documental¹ en el entendido que el camino hacia el cambio normativo no solo debe ser de cumplimiento, sino que recoja lo que la Archivística ha avanzado; mientras, los archiveros van asumiendo los nuevos conceptos, modelos de gestión documental, terminología, técnicas o criterios archivísticos, etc. Vayamos a la

norma para comentar, por razones de espacio, solo en los aspectos más preocupantes:

Encontramos que se continúa con la denominación de Programa de Control de Documentos, la que, en mi modesta opinión, debió ser superada por inconsistente, desfasada e inadecuada para el objetivo de contar con una Tabla de Retención de Documentos o Calendario de Conservación como se conoce en otros países y que recoge la doctrina archivística. Más de 30 años con lo mismo. Apostemos por los cambios, no cuesta nada.

En lo que atañe a la base legal, vemos que el ítem correspondiente se repite innecesariamente en todas las normas de actualización a la fecha. Podría abreviarse sin afectar el objetivo principal de contar con una base legal, dejando la normativa fundamental y precisar la directamente dirigida al motivo de la norma de que se trate.

En lo que se refiere a Responsabilidad, detecto el uso del lenguaje inclusivo. Existe la Ley 28983, que en su art. 4, inc. 3 señala como deber del Estado promover este tipo de lenguaje en las comunicaciones escritas y documentos que se elaboren; sin embargo, en una norma técnica o de otra naturaleza, el idioma español debe ser usado correctamente de acuerdo con las reglas de la Real Academia Española; luego se señala que el jefe o encargado del archivo central es responsable de planificar, efectuar y monitorear la valoración de los documentos que se encuentran bajo su custodia. A mi modo de ver, su

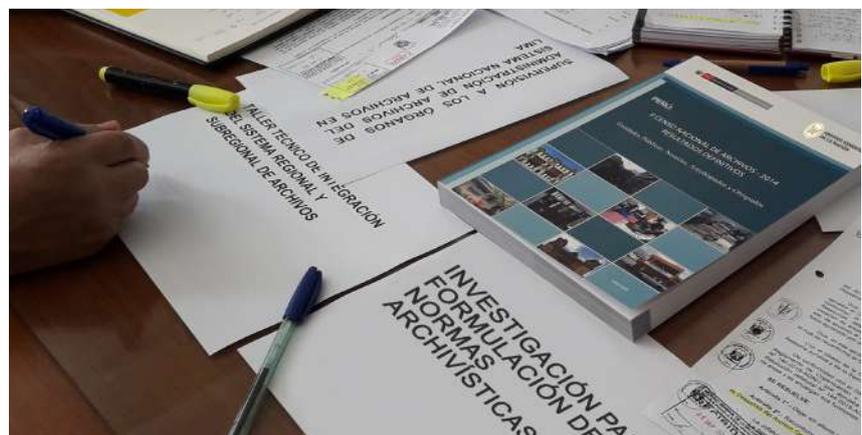
función y responsabilidad debería ser mucho más clara en cuanto a su participación especializada como integrante del Comité Evaluador de Documentos (CED) porque para decirlo en términos más coloquiales, entre todos los integrantes, es el que sabe de qué se trata.

Según el numeral 5.4 de la norma el CED tiene el encargo de revisar, validar y aprobar la identificación, el nombre, el valor y el período de retención de cada serie documental del PCD, (debería decir de la Tabla de Retención) pero su labor fundamental es de analizar y evaluar las series documentales propuestas para aprobar la Tabla de Retención. Cada miembro del PCD aporta desde su especialidad y representación para decidir sobre el plazo de retención. En el numeral 6.1.1 se establece que la Valoración es un procedimiento, si esto es así, pregunto ¿Cuál es el proceso? Luego en el numeral 6.1.2 se dice que la valoración permite seleccionar aquellos documentos archivísticos que por su importancia o jerarquía ameriten conservarse, entonces ¿puede seleccionar otros documentos que no sean archivísticos y que gocen de esas características? Al parecer no.

En el numeral 7.1.1 se señala que el marco legal es el vigente, más el de las normas internas, pero no solo es el de la entidad, quizás en otro numeral se debió referir la aplicación de las normas de prescripción o caducidad legal mencionándolo en ese sentido, aplicables según la serie documental, para definir su vigencia de acuerdo con la norma que regula el procedimiento o asunto que comprende la serie documental, en tal virtud a la luz de la norma correspondiente se toman decisiones sobre el valor temporal o permanente. El numeral 7.1.3 se refiere a la priorización de los documentos archivísticos (debió referirse a serie documental) de la alta dirección, áreas ejecutivas u órganos especializados. Esta priorización no es conveniente porque en otras unidades de la organización (sobre todo las técnicas) puede haber documentos de gran trascendencia. No se puede generalizar en una disposición de esta naturaleza porque no responde a la evaluación que se debe hacer de los documentos (en series documentales) en su contexto, vinculaciones, contenido, importancia y otros elementos sobre los cuales se toman decisiones de retención. Igualmente, en el numeral

7.1.3 se establece como criterio la frecuencia de consulta, este criterio antiguamente era uno entre otros. No corresponde precisarlo en una norma porque pudiera tratarse de un documento que no es consultado con frecuencia; sin embargo, podría ser de gran valor para la organización -no nos olvidemos que la norma llegará a más de un lego en Archivística para su aplicación, esta es la realidad-, el documento tiene un valor o no lo tiene, se fija un determinado plazo y eso no depende de la mayor o menor consulta necesariamente. El numeral 7.1.5 dice que los tipos documentales y la información que contienen los documentos son un indicador a tomar en cuenta. De acuerdo cuando se establece la importancia de la información que contienen, es un criterio importante, pero, recordemos que la valoración no se hace documento por documento sino por series documentales. Si la serie está conformada por un tipo documental puede ser, pero no parece ser el sentido general a incluirse en una disposición del numeral en comentario, quizás deba mejorar la redacción. Sigue el numeral 7.1.6 que se refiere al acceso de los documentos y a la protección de los datos personales,

«Más de 30 años con lo mismo. Apostemos por los cambios, no cuesta nada.»



pero el tema del acceso no solo se vincula a los datos personales sino a su clasificación como: secretos, reservados o confidenciales, que no se menciona en la norma y se prevé legalmente en la Ley 27806 de Transparencia de la Función Pública. El numeral 7.1.8 tiene un defecto de redacción que sería necesario revisar y clarificar, además el párrafo final del mismo numeral puede generar más de un debate porque se establece que para la valoración se tendrá en cuenta la disponibilidad de espacio de las oficinas y del Archivo Central, con el fin de determinar sus periodos de retención. ¿Significa que si no contamos con espacio debemos prescindir de los documentos asignando breves plazos de retención para deshacernos pronto de ellos y procurar los espacios que necesita un archivo? Muy peligrosa disposición normativa.

Sería conveniente debatir entre los colegas sobre el numeral 7.1.9 que, desde mi punto de vista, resulta muy preocupante, indica que “La digitalización micrograbación de documentos genera series, para las cuales debe establecerse los periodos de retención en el Archivo de Gestión y Central”. Pregunto ¿Qué series generan estas actividades técnicas? ¿a qué series nuevas se refiere que no estén en el cuadro de clasificación de documentos (CCD)? ¿la digitalización y micrograbación cambian el CCD? Esta disposición demanda un profundo análisis archivístico. Luego tenemos el numeral 7.2 b) donde debería incluirse el término de la vigencia de los documentos de valor temporal. Considero que es importante para entender seguidamente las facetas



del valor temporal, que en la norma se indican como “fines administrativos, fiscales legales, entre otros”, sería bueno conocer cuáles son los otros. En el numeral 7.3.2 se indica que el CED participa activamente en la elaboración del PCD, ¿cómo que participa activamente? pero si es el responsable de todo el procedimiento. Estimo totalmente innecesario este numeral.

Sobre la Ficha técnica, en anexo, es de advertirse que el numeral 7.4.2 no recoge los elementos de las normas de descripción archivística aprobadas por el Consejo Internacional de Archivos, que podría haberse utilizado en lo que resulte aplicable a la Valoración Documental. Por el contrario, notamos que repite la ficha de la norma de 1986 con escasos ítems incorporados en la parte descriptiva de la serie documental que no llegan a cubrir las necesidades de información para el análisis funcional de la serie, como podría haberse logrado aplicando las normas de descripción anotadas que inclusive por tratarse de una norma técnica permite su adecuación. Además, sería conveniente que este tipo de formatos respondan a un diseño electrónico para su elaboración, aunque sabemos que en muchos lugares del país no cuentan con apoyo tecnológico, para los cuales queda la alternativa del uso del papel. La norma señala preparar “hojas separadas para cada serie” teniendo la informática como herramienta de apoyo para superar esta obsoleta práctica de trabajo, entonces esto debería ser solo para los lugares donde no llega la tecnología informática.

El numeral 7.4.13 deja la aprobación del PCD a la propia entidad cambiando la que correspondió al AGN siempre por tratarse de una de sus atribuciones. Siendo una norma emitida por el organismo rector del SNA tiene que hacer que se cumpla y abstenerse de emitir opinión (tampoco la norma lo prevé) y menos aprobación en tanto el AGN claudica de una atribución que debió mantenerse, actuando como última instancia en la determinación de los plazos de retención a aplicarse.

Finalmente debo advertir, que la norma no contribuye a fijar una metodología técnica y sencilla que esté al alcance de los archivos del interior del país. Es necesario que toda norma técnica, siempre incluya las alternativas que los archivos regionales requieren para actuar archivísticamente en sus zonas de competencia.

¹AGN, Directiva N° 012 -2019 -Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública. <http://agn.gob.pe/portal/institucional/1547591003-directivas>

Dimes y diretes...



**César
Gutiérrez Muñoz**
 Trujillo - Perú
 sumacmajta@yahoo.com



1 Como si la plata sobrara en el AGN. Según el diario *Expreso* (13 de enero de 2020, p. 3) el Presupuesto Institucional Modificado 2019 del Ministerio de Cultura -nuestro sector- fue de S/ 127'899,627 pero solo se gastó S/ 75'630,717, es decir, **el 59.1 % del total**. Ahora, desde hace años, el **Archivo General de la Nación está desarmado en cinco locales**, distantes entre sí, lo que no permite rápidas diligencias ni un buen servicio a los usuarios. Solo ir desde Pueblo Libre o de Lince a la antigua casa de Correos en el centro significa una pérdida de tiempo considerable por el endemoniado tráfico de Lima. ¡Esos traslados inconvenientes!



2 Expresión de hipocresía. En todos los carteles de propaganda, los candidatos a congresistas 2020, como en anteriores oportunidades, aparecen con una sonrisa kolynos, la que después, ganen o no, se esfuma automáticamente. Felizmente, son **documentos efímeros**, que se pierden entre el basurero, el posible reciclaje y el olvido definitivo. Siempre afean las ciudades y a veces causan accidentes por la distracción de los choferes.

3 **Juan Zuleta Gómez** tiene 25 años y se dedica, de sol a sol, a limpiar y cuidar carros. Su extrema pobreza salta a la vista. Hace unos días evitó que una mujer fuera quemada viva con gasolina por su marido, un furibundo mangansón, que fue apresado, liberado, recapturado y con prisión preventiva por siete meses. El valiente Juan, a cuyo canguro con sus escasas monedas alcanzo el fuego, ha sido elogiado por la prensa y por la gente de la calle. La víctima, en cambio, es una malagradecida, que no reconoce la salvada que le ofreció el buen Juan. El alcalde de La Victoria le regaló una bicicleta. Sin embargo, es preciso apreciar plenamente su heroica

acción humanitaria y ayudarlo en todo lo que necesite que es mucho. No solo basta aplausos, sino un apoyo concreto y sostenido. Hay que sacarlo de su realidad actual. Casa, comida, vestido, salud, educación le son siempre esquivos. El Perú está en deuda con él. ¿Por qué no se le premia con un trabajo formal (incluidos los derechos laborales completos) y con un departamento de la villa panamericana? La defensa de la mujer vale esa gratitud y más.





Eventos

Descubriendo el archivo fotográfico de Gonzalo de Reparaz

Gonzalo de Reparaz fue un geógrafo, historiador y periodista francés de nacionalidad portuguesa, quien hizo un exhaustivo trabajo recorriendo y documentando a través de fotografías el extenso territorio peruano cuando en 1951 llegó como jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco, después de haber trabajado como jefe de Documentación y Archivo de la misma organización en París. Producto de ello, existe un archivo de casi 14 000 fotografías sobre la arqueología peruana de los años 50 y 60. Este archivo posee valiosos documentos visuales, como la primera fotografía aérea del Cañón del Colca-Majes y una importante lista de territorios,

arquitectura y sitios arqueológicos que actualmente son considerados patrimonio nacional y destinos turísticos del Perú.

En las últimas décadas, la fotografía ha cobrado relevancia como documento de archivo y fuente de investigaciones históricas y en este caso, geográficas y culturales. Por ello, es trascendental rescatar y revalorar los archivos fotográficos de ilustres figuras e investigadores de la historia nacional y mundial, así como, de los que se conforman a partir de sucesos históricos. En ese sentido, desde el 2017, María del Carmen Reparaz, hija de Gonzalo de Reparaz, impulsó un proyecto para rescatar y exhibir el archivo de su padre en conjunto con un equipo

de profesionales encabezados por la conservadora Cecilia Salgado y la curadora Mayu Mohanna. Fruto de su dedicado trabajo, el 28 de noviembre de 2019 se inauguró la exposición fotográfica “Gonzalo de Reparaz. Paisaje y turismo en el Perú, 1950-1960” en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante la visita se puede apreciar no solo una selección de fotografías de su archivo, sino también, postales, estampillas, cartas personales, artículos periodísticos y guías de turismo publicadas por el autor. Los invitamos a que visiten la exposición que estará abierta al público hasta el 23 de febrero. **Más información... Claudia Myrel Vasquez Marreros**

Exhibición del acta de la fundación de Lima

Como todos los años, cada 18 de enero se conmemora la fundación de la ciudad de Lima. Para este 485° Aniversario, la Municipalidad Metropolitana de Lima llevó a cabo del 13 al 19 de enero la denominada *Semana de Lima* donde se disfrutó de una serie de eventos artísticos y culturales.

Una de las actividades programadas para el 16 de enero fue la exhibición del acta de la fundación de Lima en la Biblioteca Histórica del Palacio Municipal, donde se denomina a Lima como la “Ciudad de los Reyes” en 1535, bautizada así por Francisco Pizarro, con el objetivo de establecer una capital en la costa peruana. En dicho documento se consigna la presencia en la ceremonia del curaca de Lima, Taulichusco; el primer alcalde de Lima, Nicolás de Ribera; de los frailes franciscanos y dominicos, soldados, esclavos negros, la morisca Beatriz y el escribano de actas Domingo de la Presa. El acta fue escrita con tinta vegetal en papel de fibra textil, y se encuentra en una bóveda climatizada e inaccesible para el público en general, junto a otros 45 libros de cabildos de Lima y 31 libros de cédulas y provisiones de los primeros años de gestión de la Municipalidad; también cuenta con un riguroso plan de preservación en el que anualmente se restaura uno o dos libros a cargo de un restaurador. El responsable de su resguardo es la Gerencia de Cultura de la Municipalidad, específicamente la Subgerencia de Patrimonio Cultural, Artes Visuales, Museos y Bibliotecas.

Luis Ordinola, encargado de la Biblioteca, comenta que la finalidad de esta exhibición es cimentar la identidad local, así como, conocer y revalorar nuestro patrimonio histórico; cabe indicar que el 17 de septiembre de



2015, el Acta fue incorporada en el Registro Nacional *Memoria del Mundo* de la Unesco, cuyo fin es conservar y preservar el patrimonio histórico documental. Por último, respondiendo a nuestras preguntas respecto a qué los motivó a visitar la exhibición y si sabían dónde se resguarda y quiénes se encargan del cuidado del Acta, el público asistente reconoció el alto valor histórico del documento y lo fundamental que resulta que se sigan realizando y difundiendo estas actividades; por el contrario, se hizo evidente su desconocimiento sobre el trabajo que realiza la Municipalidad de Lima para preservar este y otros documentos. En ese sentido, es trascendental concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del trabajo archivístico para la preservación de nuestra historia. **Claudia Myrel Vasquez Marreros**



Desde nuestros archivos

Cerrando una década



**Beatriz Montoya
Valenzuela**

Lima - Perú
bmontoy@pucp.edu.pe

Este fue el título del último número de la *Alerta Archivística PUCP* y es el mismo que retomo para anunciar mi jubilación y despedirme como responsable de este boletín electrónico al ser la archivera de la Universidad justamente durante toda una década, desde el 2 de mayo del 2010 hasta el 31 de diciembre del 2019.

Aceptando la nueva etapa que me corresponde vivir, miro el ayer y

felizmente solo veo por doquier un jardín florido sembrado y cuidado por un equipo de grandes personas que contribuyeron con su profesionalismo para que el Archivo de la Universidad de la PUCP siga fortaleciéndose y continúe haciendo realidad su prestigioso lema de *siempre sirviendo*.

En esta nueva década que se inicia, me voy reconociendo el gran aporte de los alumnos colaboradores por su invaluable ayuda en las actividades archivísticas y por ser los verdaderos autores de la *Alerta*. Si algún mérito he tenido, este ha sido motivar sus iniciativas para que en cada número nos sorprendan con sus contenidos siempre novedosos e interesantes y por eso siempre será un aliciente para mí agradecerles y felicitarles por la dosis de creatividad propia de la juventud que han sabido contagiarnos en todo momento

y por la responsabilidad asumida sin descuidar sus estudios universitarios.

En mi despedida, especial agradecimiento merecen los destacados y prestigiosos colegas nacionales e internacionales que han enriquecido la *Alerta* con sus autorizados y siempre oportunos comentarios. Estoy segura que siempre lo seguirán haciendo y cada vez serán muchos más.

La impronta del Archivo, desde su creación, fue el trabajo en equipo y nada se hubiera logrado ni se podría avanzar sin el apoyo comprometido y profesional del personal que me acompañó a cuyos integrantes expreso mi respeto y gratitud y de quienes confío y espero que continúen siempre unidos realizando las funciones que les corresponden para que cada vez más el Archivo



sea reconocido y valorado como uno de los grandes pilares de la Universidad por ser la memoria institucional y porque a través de la variedad de los documentos que conserva y sirve contribuye a conocer su historia y su identidad institucional. Es por ello que, a manera de reflexión, señalo que las políticas de gobierno universitario deben sustentarse en toda la memoria conservada en nuestro Archivo: mirar el futuro entendiendo claramente nuestro pasado.

Desde ahora y por siempre, no solo seré una asidua lectora de la *Alerta Archivística PUCP* sino que también buscaré de mil formas seguir ligada a los archivos por el derecho que me he ganado después de haber trabajado en ellos durante 36 años. Esta nueva etapa de mi vida no será fácil si no sé asumir los cambios y los retos que ella implica. Tengo el tiempo suficiente para reflexionar, comprender y valorar lo que me espera de hoy para adelante y planificar mis nuevas actividades que las realizaré teniendo en cuenta la siguiente moraleja: *Nuestra vida está en nuestras manos, como la mariposa azul... Nos toca a nosotros/as escoger qué hacer con ella.*

«[...] miro el ayer y felizmente solo veo por doquier un jardín florido sembrado y cuidado por un equipo de grandes personas que contribuyeron con su profesionalismo [...]»



¡Hasta mañana... señora Beatriz!



**Marita Dextre
Vitaliano**

Lima - Perú
mdextre@pucp.edu.pe

Cerrando una década y después de 20 años laborando juntas en el Archivo de la Universidad PUCP, llegó el día de separarnos; mi jefa, la licenciada Beatriz Montoya Valenzuela, inició una nueva etapa en su vida.

Tuve la suerte de compartir con ella lindos momentos desde que ingresé al Archivo en 1999, cuando nuestro jefe era don César Gutiérrez Muñoz, una persona muy dinámica, nunca estaba quieta. Cuando él se retiró para dedicarse a lo que más le gusta, viajar y visitar los distintos archivos del Perú y el mundo, fue la señora Beatriz quien lo relevó en la jefatura, hace diez años ya, ¡qué rápido ha pasado el tiempo! Ella era todo lo contrario, tranquila, pausada, silenciosa... tanto que muchas veces cuando me acercaba a su escritorio para hacerle alguna consulta no la encontraba y nadie sabía en qué momento ni cómo había salido de la oficina.

Cuando conversaba con nosotros era como hacerlo con un familiar, nos trataba a todos con cariño y a los alumnos practicantes como a un hijo más, se interesaba siempre

por nuestro bienestar haciendo que nuestra estadía en el Archivo sea cálida y placentera, donde la discreción y el trabajo en equipo eran nuestras principales características, el lugar ideal para laborar.

En todo este tiempo estuvo dedicada a fortalecer el Archivo de la Universidad para que brinde el mejor servicio y sea reconocido por toda la comunidad PUCP, como docente impartiendo los cursos de implementación del Sistema Institucional de Archivos, programando las Reuniones del Archivo de la Universidad, últimamente la Reunión de Archivos Universitarios, así como anfitriona en las celebraciones por el Día del Archivero Peruano o por el Día del Alumno Colaborador; nunca olvidaremos los hermosos viajes

que cada cinco años realizamos a un lugar lejano del Perú para celebrar un aniversario de creación del Archivo. También hemos compartido dolorosos momentos como cuando perdimos a algún familiar muy cercano, su fortaleza fue extraordinaria y su apoyo invaluable. En estos años pasó de ser mi compañera de trabajo y jefa, a mi amiga y confidente.

Podría hablar mucho más sobre las innumerables anécdotas y maravillosos momentos vividos con la profesora Beatriz, miss Betty para sus alumnos de la Escuela Nacional de Archivística o de la Facultad de Letras de la PUCP, pero el espacio en este boletín electrónico es limitado.

Quiero terminar agradeciéndole, en nombre de todo el personal del



De izquierda a derecha: Carlos, Fátima, Noemí, Renzo, Beatriz, Javier, Dora, Norma, Claudia y Marita



Un presente para la señora Beatriz

Archivo de la Universidad PUCP, por su paciencia, bondad, dedicación y por las enseñanzas que compartió con nosotros; la extrañaremos mucho, pero estamos seguros que este nuevo camino que emprende será muy placentero y recibirá la recompensa por todo lo que nos ha entregado. Tomándole la palabra, nos mantendremos en contacto para seguir fortaleciendo el Archivo de la Universidad y demostrar nuestra gran capacidad de servicio. Le deseamos muchos éxitos y solo le digo de corazón, como lo hacía todos los días: ¡Hasta mañana... señora Beatriz!

¡Bienvenidos Katerine, Estefanía y Jorge!

Luego de una breve estadía, llena de anécdotas inolvidables y risas a montón, Fátima Cabrera, Renzo Gutiérrez y Noemí García, nuestros alumnos colaboradores y grandes amigos, han concluido con sus labores en el Archivo y ahora están listos para emprender nuevos retos y proyectos, ¡muchas gracias por ser parte de la familia del Archivo! En su reemplazo, le damos la bienvenida a Katerine Soldevilla, estudiante de Publicidad, quien apoyará las labores de descripción de documentos; a Estefanía Merino, estudiante de Diseño Gráfico, la nueva editora; y a Jorge Montoya, estudiante de Diseño Gráfico, el nuevo ilustrador, quienes con mucho entusiasmo han aceptado el reto de trabajar arduamente para con sus aportes perfeccionar la *Alerta*. ¡Les deseamos una agradable estancia en el Archivo de la Universidad! **Carlos Llanos Ayala**



Katerine Soldevilla y Fátima Cabrera



Renzo Gutiérrez y Jorge Montoya



Noemí García y Estefanía Merino

Nuestra Universidad

Ejercicios matutinos en la PUCP

Desde hace más de tres años, la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) brinda un programa gratuito al personal administrativo de la PUCP. El personal realiza bloques de ejercicios y movimientos funcionales los días lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la mañana, donde trabajan la psicomotricidad, la coordinación, la movilidad articular, la fuerza y la resistencia aeróbica. Con este programa, la DGTH busca en los trabajadores la disminución del sedentarismo, el estrés y la tensión laboral. Estos ejercicios matutinos están a cargo de la dinámica entrenadora personal Patricia Aro Ponce de León, quien lleva más de diez años en el rubro y dirige su propio centro de entrenamiento



llamado Patricia Aro Personal Trainer; conversamos con ella y nos indicó que al finalizar los ejercicios se espera que los trabajadores tengan un bienestar físico, salud y una mejor calidad de vida, ya que son una ayuda tanto interna como externa. Tres, en algunas ocasiones cuatro, de los trabajadores del

Archivo de la Universidad entrenan fielmente con Patty. ¡Larga vida a los ejercicios matutinos!

Datos a tener en cuenta: El acceso a este programa es con previa inscripción y después de haber pasado por el respectivo examen médico. **Carlos Llanos Ayala**



La foto del recuerdo

Fórum: "Cultura de Paz"



En esta oportunidad presentamos la foto del rector emérito de la Pontificia Universidad Católica del Perú, R.P. Felipe Mac Gregor, S.J., fundador y director del Instituto para la Paz, durante su participación en el Fórum "Cultura de Paz". En el año 2000, el padre Mac Gregor fue distinguido con la Medalla Gandhi de la Unesco por haber introducido el concepto "Cultura de Paz". Les dejamos una de sus tantas frases:

Es obvio que "paz" se ha interpretado y ha significado para muchos en la historia la antítesis de guerra. Es también cierto como en el curso de los siglos cristianos y en los que los precedieron y de los que tenemos manera de conocer su pensamiento, la paz se refiere también a la actitud del hombre frente al hombre. (1964, pág. I).

Fuente: Mac Gregor, F. (1964). *La Paz que la Universidad debe ayudar a encontrar*. Derecho PUCP, (23), 1-4. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/6512>

MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Febrero

- 1 - 15 Fiesta de la Virgen de la Candelaria en el Perú
- 4 Día Mundial contra el Cáncer
- 13 Día Mundial de la Radio
- 14 Día de San Valentín en el Perú
- 20 Día Mundial de la Justicia Social
- 21 Día Internacional de la Lengua Materna

Cosas de archivos

-Lic. se cayó el sistema.
-¿Cómo? Si no tenemos sistema.
-...



<https://www.facebook.com/Somosadministradoresmx/photos/a.782524438596041/1424799877701824/?type=3&theater>

Archi-verbos

Memorial

Papel o escrito en que se pide una merced o gracia, alegando los méritos o motivos en que se funda la solicitud (DRAE).

*José Ramón Cruz Mundet,
Diccionario de Archivística, España, 2011*



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 208: 30 de enero de 2020. Cierre de la próxima edición n° 209: 27 de febrero de 2020. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

<http://textos.pucp.edu.pe>  [/archivopucp/](https://www.facebook.com/archivopucp/)  [/ArchivoPUCP/?ref=br_tf](https://www.issuu.com/ArchivoPUCP/?ref=br_tf)